

OFERTA CONTRATACION TEMPORAL

MODALIDAD CONTRATO:	RELEVO
CATEGORIA LABORAL:	ADMINISTRATIVO
JORNADA DE TRABAJO:	CONTINUADA DE MAÑANA DE LUNES A VIERNES
TIPO DE JORNADA:	A TIEMPO PARCIAL.

REQUISITOS EXIGÍDOS:

1. Estar en posesión del título de Formación Profesional 2º Grado rama Administrativa o Ciclo Formativo Especifico de Grado Superior de la familia profesional Administración y Gestión.
2. Estar en posesión del carnet de conducir clase B
3. Tener nacionalidad española ó cualquier otra a las que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales.
4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica Incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones, siendo Indispensable un reconocimiento médico previo a la persona seleccionada para cubrir el puesto de trabajo.
5. Estar en situación de desempleo e inscrito en el S.E.P.E como demandante de empleo.

Los requisitos 1 al 4 deben cumplirse en el día de la publicación de esta oferta. El 5 debe cumplirse en el momento de la contratación.

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Realizar la introducción, consulta y gestión de datos en el terminal del ordenador o PC, utilizando las distintas aplicaciones informáticas existentes
- Realizar el registro, archivo, tramitación y control de todo tipo de documentos generados.
- Realizar actividades administrativas de carácter general, tales como las de naturaleza contable, comercial, documentación, comunicación y secretaría.
- Colaborar en la actividad contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente.
- Colaborar en la gestión de tesorería siguiendo las normas y protocolos establecidos.

MÉRITOS:

1. Experiencia externa al Grupo Canal de Isabel II en categoría profesional correspondiente al puesto de trabajo que se opta.
2. Experiencia interna en el Grupo Canal de Isabel II en categoría profesional correspondiente al puesto de trabajo que se opta
3. Formación específica relacionada con el puesto de trabajo convocado.
4. Cursos de formación realizados, acreditados mediante título o certificado de aprovechamiento

PROCEDIMIENTO:

- Una vez comprobados los requisitos mínimos exigidos se publicará en la web de Canal de Isabel II una lista de provisional de admitidos y se dará un plazo de 3 días hábiles como periodo de reclamación y subsanación. Trascendido dicho plazo se publicará por el mismo medio la lista definitiva de aspirantes admitidos que tendrá una validez de un año.
- Los meritos alegados se valorarán conforme al XVIII Convenio Colectivo de Canal de Isabel II.
- Valorados los méritos alegados por los aspirantes se procederá a una entrevista personal de carácter eliminatorio, para valorar las competencias y aptitudes de los candidatos mejor valorados.
- Asimismo se podrá realizar una prueba de conocimientos técnicos e informáticos de carácter eliminatorio.
- Finalizado este proceso se publicará en la web de Canal de Isabel II una lista provisional de seleccionados y se dará un plazo de 3 días hábiles como periodo de revisión.
- Los servicios médicos de Canal de Isabel II determinarán la aptitud de los aspirantes para posibilitar la incorporación tras realizar el reconocimiento médico establecido al efecto.
- En cualquier momento del proceso de selección se podrá requerir al solicitante documentación acreditativa de la información aportada.
- Finalizado el proceso selectivo, el aspirante que haya obtenido la plaza se incorporará a la misma en la fecha que señale Canal de Isabel II.

SOLICITUDES

Los interesados deben cumplimentar modelo de instancia en la página Web del Canal de Isabel II www.cyii.es. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 24 horas del séptimo día natural a contar desde el día siguiente a su publicación.

Para cualquier duda ponerse en contacto con asadministrativos@cyii.es